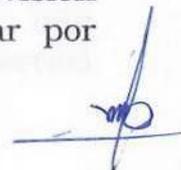


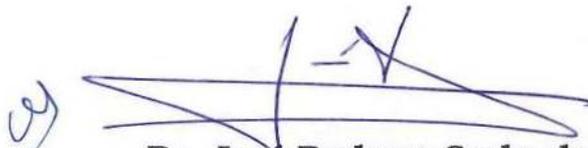
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOTELES Y SERVICIOS
ALMENDRAL S.A.**

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los 15 días del mes de abril del 2019, siendo las 10:00 am, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Zoilo Rodríguez y Antisana esquina, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los siguientes accionistas de la compañía HOTELES Y SERVICIOS ALMENDRAL S.A.: La Universidad Técnica Particular de Loja, legalmente representada por su Rector Dr. José Barbosa Corbacho, propietaria de 200,000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 89.29% del capital suscrito y pagado; **2.** La Compañía EDILOJA CIA. LTDA., legalmente representada por su Gerente General, Ing. Enrique Emiliano Cabrera Córdova, propietaria de 23,000.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 10.27% del capital suscrito y pagado; **3.** La Compañía ECOLAC CIA. LTDA., legalmente representada por su Gerente General, Ing. Luis Aníbal Sánchez Farfán, propietaria de 1,000.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 0.44% del capital suscrito y pagado. De conformidad con el estatuto social de la compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar como puntos del orden del día los siguientes: **1.-** Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente el año 2018. **2.-** Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico 2018. **3.-** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. **4.-** Lectura del informe de comisario correspondiente al año 2018. **5.-** Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018. Actúa como presidente de la junta el Ing. Manuel Andrés Ponce Serrano, Presidente de la Compañía; actúa como Secretario el Ing. Eric Macías Vásquez, Gerente General de la compañía. El presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión, constatando el quórum (presente el 100% del capital social) se da inicio a la presente sesión; procediéndose a continuación a tratar los puntos del orden del día señalados en los párrafos precedentes. **PRIMERO PUNTO.** – “Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente al año 2018”. El Sr. Presidente de la Compañía, pone en consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros 2018, mismo que fuera ejecutado por la Auditoría contratada, aclarando que los mismos se encontraban a disposición de los Señores accionistas desde el 28 de marzo del 2019. Los señores accionistas, luego de la respectiva revisión y deliberación en forma unánime RESUELVEN: Aprobar y dar por

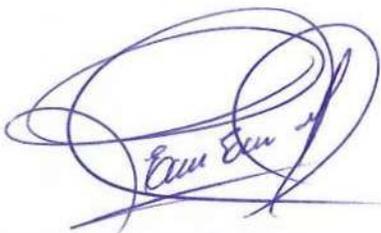


conocido el informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros 2018, mismo que fuera presentado por la Auditoría contratada y que se adjunta a la presente acta como documento habilitante. **SEGUNDO PUNTO.** - “Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico 2018”. El Ing. Gabriel Macías Vásquez, Gerente General de la compañía procede a dar lectura del informe de la Gerencia respecto a las actividades desarrolladas en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018. Una vez analizado el informe por todos los accionistas, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad. RESUELVE: Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2018, autorizando su entrega al organismo de control correspondiente. **TERCER PUNTO.** - “Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018” El señor Gerente General expone cifras que constan en los estados financieros: estados de situación financiera, estados de resultados, estado de flujo efectivo y estado de evolución de patrimonio, e indica que los mismos reflejan la situación económica y financiera de la empresa durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 e indica que no existen hechos o circunstancias relevantes que afecten o hayan afectado estas cifras. Por otra parte, el señor Gerente manifiesta que existe una utilidad global, es decir sin descuentos de ningún tipo, de \$28.087,77. Una vez aplicado el impuesto a la renta y el pago de las utilidades a los trabajadores, la utilidad neta del año 2018 es de \$10.457,00 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES AMERICANOS CON 00/100). Una vez conocidos los estados financieros del año 2018, la Junta General de Accionistas por unanimidad RESUELVE: Aprobar los estados financieros correspondientes al año 2018 que fueron debidamente presentados y que se encontraban a disposición de los accionistas para su conocimiento y revisión en las oficinas de la compañía, desde el 28 de marzo del 2019. De igual forma se adjuntan los mismos como documentos habilitantes. **CUARTO PUNTO.** - “Lectura del informe de Comisario correspondiente al año 2018”. El Sr. Presidente de la Compañía, pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas, el Informe presentado por la Comisaria de la Compañía Dra. Magali Gallegos Mendoza, el mismo que fue realizado en base a los balances generales, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos, así como de los informes de administración del periodo 2018 y demás documentos. El informe se adjunta a la presente acta como documento habilitante. Una vez analizado el informe de la Comisaria por todos los accionistas, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad. RESUELVE: Conocer y aprobar sin objeción alguna el informe presentado por la Comisaria de la Compañía correspondiente al año 2018, autorizando su entrega al organismo de control correspondiente. **QUINTO PUNTO.** - “Resolución sobre los resultados del

ejercicio económico del año 2018". La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, luego de conocidos los resultados presentados del ejercicio económico 2018, a través del informe de Gerencia, estados financieros 2018, informe de Comisaria e informe de Auditoria Externa, procede a dar lectura y establece que la utilidad neta del ejercicio económico del año 2018 asciende al valor de \$10.457,00 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES AMERICANOS CON 00/100). Una vez analizado el punto, de forma unánime la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista RESUELVE: Aprobar los resultados del ejercicio económico 2018, no distribuir utilidades a los accionistas; y, autorizar al Gerente General para que proceda a realizar la presentación de información correspondiente ante el organismo rector, esto es ante la Superintendencia de Compañía. Habiendo agotado los puntos del orden del día, se declara un receso para redactar la presente acta, la misma que puesta a consideración de los accionistas, es aprobada por unanimidad. Siendo las 11H30 se da por concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de HOTELES Y SERVICIOS ALMENDRAL S.A., firmando para constancia la presente acta, Accionistas, Presidente y Secretario que certifica.



Dr. José Barbosa Corbacho
RECTOR UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
SOCIO



Ing. Enrique Cabrera
GERENTE EDILOJA CIA. LTDA.
SOCIO



Dr. Luis Aníbal Sánchez
GERENTE ECOLAC CIA. LTDA.
SOCIO



Ing. Manuel Andrés Ponce Serrano
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Eric Macías Vásquez
SECRETARIO DE LA JUNTA

